CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

BACHILLERATO

INSTRUMENTOS:

Los criterios de calificación en Bachillerato deben adaptarse a las exigencias que plantea la realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad:

- Pruebas objetivas escritas.
- La actitud en el aula: atención, interés y participación.
- En su caso, realización de trabajos y actividades.

PONDERACIÓN

Instrumento	**Ponderación (%)**
Pruebas objetivas escritas.	*El 70% de la nota.*
Resto de los instrumentos: actitud; participación en clase; realización de trabajos escritos; actividades y tareas de clase.	*El 30% de la nota.*

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los ejercicios escritos incluirán la puntuación o valoración de cada uno de los apartados o preguntas. Se dará importancia a la capacidad del alumno para expresar en un texto ideas claras, coherentes y con sentido. Se valorará el orden, la limpieza y la presentación de pruebas objetivas y trabajos, así como a la ortografía y la expresión.

REQUISITOS NECESARIOS

Para aprobar una evaluación es necesario:

- Presentar las actividades y trabajos solicitados en la fecha indicada.
- Para aprobar la evaluación será necesario obtener en cada prueba objetiva una nota superior a 3 puntos y una media de ambas pruebas superior a 5 puntos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible:
- Superar al menos dos evaluaciones y tener una nota media de 5 o superior.
- La nota final será la nota media de las evaluaciones.

RECUPERACIÓN

Para la recuperación de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas se deberá superar (con al menos un 5) una prueba específica de los contenidos impartidos en la correspondiente evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba única sobre toda la materia impartida. Para la obtención de la nota podrán tenerse en cuenta las actividades realizadas en el periodo entre la Evaluación Final y la Evaluación Extraordinaria, pero estas no sustituyen a la prueba objetiva, que tendrá que ser aprobado en todo caso con un mínimo de 5 puntos. Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Prueba objetiva.
- Actividades de recuperación propuestas.

OBSERVACIONES

Los alumnos que sean sorprendidos copiando durante la realización de una prueba escrita serán suspendidos en la evaluación. Para evitar estas prácticas los alumnos deberán dejar el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico donde el profesor les indique, pero siempre fuera de su alcance durante la realización de la prueba objetiva.

Los alumnos que no puedan realizar la prueba objetiva en la fecha acordada deberán presentar al profesor un justificante oficial, para realizarlo en otra fecha; en el caso de no ser así, el profesor puede negarse a realizarle otra prueba objetiva.

En las pruebas de Geografía que sean de localizaciones de lugares en mapas, tanto físicos como políticos, se penalizará cada fallo con el doble de la puntuación asignada a cada uno de ellos. De esto modo, en el caso de que la prueba presente la mitad de los lugares de forma errónea, o no los indique, la calificación será de 0.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSTRUMENTOS:

- Observación diaria (trabajo en clase, en casa, etc.).
- La actitud en el aula: atención, interés y participación.
- Las pruebas objetivas específicas globales, escritas u orales.
- Realización de trabajos escritos y exposiciones orales.

PONDERACIÓN

Instrumento	**Ponderación (%)**
Pruebas objetivas específicas, globales, escritas u orales.	*El 60% de la nota.*
Resto de los instrumentos: Interés, comportamiento y actitud; participación en clase; realización de trabajos escritos; actividades y tareas de clase.	*El 40% de la nota.*

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los ejercicios escritos y las pruebas objetivas incluirán la puntuación o valoración de cada uno de los apartados o preguntas. Se valorará el orden, la limpieza y la presentación. Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción. Se dará importancia a la claridad y la coherencia en la exposición.

REQUISITOS NECESARIOS

Para aprobar una evaluación es necesario:

- Presentar las actividades y trabajos realizados en la fecha indicada.
- En Geografía aprobar los ejercicios de mapas al menos con un 5.
- Con menos de 3 en alguna de las pruebas objetivas no se hacen las medias y, por tanto, no se puede aprobar la evaluación.

Para aprobar la asignatura es imprescindible:

- Tener al menos dos evaluaciones aprobadas y una nota media de 5 o superior.
- La nota final será la nota media de las evaluaciones.

Los alumnos que acumulen 3 o más amonestaciones en la clase de Geografía e Historia durante la evaluación no pueden aprobar la asignatura (en esa evaluación).

RECUPERACIÓN

Para la recuperación de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas se deberá aprobar una prueba específica de los contenidos impartidos en la correspondiente evaluación.

- La recuperación de la 1ª evaluación se hará al final del curso, si fuera necesario, en caso de que el alumno supere la segunda y tercera evaluación podrá compensarse la primera evaluación suspensa. Si el profesor lo considera oportuno, se podrá realizar una prueba de recuperación después de la 1ª Evaluación.
- La recuperación de la 2ª evaluación se hará inmediatamente después de esta.
- La última parte del temario se recuperará al final de curso, así como las evaluaciones sin superar; bien la primera, la segunda o ambas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos con evaluaciones suspensas realizarán durante las clases que se impartan desde el final de la 3ª Evaluación hasta las pruebas extraordinarias:

- Actividades de repaso
- Trabajos, fichas, exposiciones y proyectos
- Actividades de refuerzo

Todas estas actividades servirán de superación de las evaluaciones no aprobadas siempre que el alumno no tenga las tres evaluaciones suspensas. Si el alumno no ha aprobado ninguna de las tres evaluaciones del curso, estás actividades serán pruebas conducentes a superar la prueba final de junio, que será obligatoria en este caso.

Los alumnos que llegada la fecha de la prueba extraordinaria no hayan superado las tres evaluaciones deberán realizar la prueba objetiva final que incluirá toda la materia del curso. Los criterios de calificación serán los mismos que durante el curso.

OBSERVACIONES.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando durante la realización de una prueba escrita serán suspendidos en la evaluación. Para evitar estas prácticas los alumnos deberán dejar el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico donde el profesor les indique, pero siempre fuera de su alcance durante la realización de la prueba objetiva.

Los alumnos que no puedan realizar la prueba objetiva en la fecha acordada deberán presentar al profesor un justificante oficial para realizarlo en otra fecha; en el caso de no ser así, el profesor puede negarse a realizarle otra prueba objetiva.

En las pruebas de Geografía que sean de localizaciones de lugares en mapas, tanto físicos como políticos, se penalizará cada fallo con el doble de la puntuación asignada a cada uno de ellos. De esto modo, en el caso de que la prueba presente la mitad de los lugares de forma errónea, o no los indique, la calificación será de 0.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

FP BÁSICA

Evaluar el proceso de aprendizaje requiere la utilización de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

- Pruebas objetivas específicas globales, escritas u orales
- Observación diaria, valorando el trabajo en clase, en casa, puestas en común, debates, etc.
- La actitud en el aula: atención interés y participación
- Seguimiento del cuaderno del alumnado con los ejercicios y actividades realizadas. Se recogerá una vez al mes, valorándose la realización de los ejercicios, el orden y la limpieza, así como la correcta expresión escrita y la ortografía.
- Realización de trabajos escritos, individuales o en grupo.

Las pruebas objetivas escritas globales, se realizaran como mínimo dos por trimestre, que se ajustaran al requisito esencial de una evaluación formativa, ya que responde a lo planificado y recogen los contenidos más significativos. Estas pruebas suponen un mínimo del 60% de la calificación total.

Las pruebas escritas se calificaran de 0 a 10 y constarán de cuestiones teóricas, cuestiones prácticas, interpretación o realización de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, textos, mapas, gráficos, entre otros, no teniendo por qué darse los cuatro tipos de cuestiones a la vez en una prueba. La nota mínima para considerar superadas las pruebas será de 5.

La nota final de cada evaluación del Módulo de Comunicación y Sociedad se ponderará de la siguiente forma:

- la nota de Lengua y ciencias Sociales supondrá el 70% de la nota de la evaluación
- la nota de Inglés supondrá el 30% de la nota de la evaluación

El interés, el comportamiento, la actitud, la participación en clase, la realización de los trabajos escritos, las actividades y tareas realizadas por los alumnos/as supondrán el 40% de la nota **total.**

Se realizará un riguroso control de las faltas de asistencia. Cuando un alumno falte injustificadamente a clase el tanto por ciento de horas lectivas por trimestre que esté estipulado en el RRI del Centro, perderá el derecho a la evaluación continua, con lo cual sólo tendrá derecho a realizar las pruebas correspondientes a la totalidad de la materia en la evaluación fila para poder superar el módulo.

Para establecer las calificaciones seguiré unos criterios de corrección.
Los ejercicios escritos incluirán la puntuación o valoración de cada uno de los apartados o preguntas. Se valorará el orden, la limpieza y la presentación. Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción. Se dará importancia a la claridad y la coherencia en la exposición.

Para aprobar una evaluación se establecen unos requisitos necesarios que deben de lograr los alumnos/as:

- Haber presentado las actividades y trabajos realizados en la fecha indicada.
- Con menos de un 3 en alguno de las pruebas objetivas no se hacen las medias y, por tanto, no se puede aprobar la evaluación.

Para aprobar la asignatura es imprescindible:

- Tener al menos dos evaluaciones aprobadas y una nota media de 5 o superior.
- La nota final será la nota media de las evaluaciones.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando durante la realización de una prueba escrita serán suspendidos en la evaluación. Para evitar estas prácticas los alumnos deberán dejar el teléfono móvil donde el profesor les indique, pero siempre fuera de su alcance durante la realización de la prueba objetiva.
Los alumnos que no puedan realizar la prueba objetiva en la fecha acordada deberán presentar al profesor un justificante oficial, para realizarlo en otra fecha; en el caso de no ser así, el profesor puede negarse a realizarle otra prueba objetiva

RECUPERACIONES Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la recuperación de la materia correspondiente a las evaluaciones no superadas se deberá aprobar una prueba específica de los contenidos impartidos en la correspondiente evaluación.

- La recuperación de la 1º evaluación se hará al final de curso, si fuera necesario.
- La recuperación de la 2º evaluación ser hará inmediatamente después de esta.
- La última parte del temario se recuperará al final del curso.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba única sobre toda la materia impartida. Para la obtención de la nota se tendrá en cuenta las actividades realizadas durante el verano, pero estas no sustituyen a la prueba objetiva, que tendrá que ser superado en todo caso.
Los instrumentos en este caso serán: Prueba objetiva de la asignatura; entrega de las actividades de verano.
Los criterios: Obtener una nota mínima de 5 en la prueba objetiva.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El profesor planteará a los alumnos de 2º curso de FP Básica que tengan pendientes la Lengua y las Ciencias Sociales del 1er curso las cuestiones, actividades y ejercicios específicos que considere necesarios para la recuperación del módulo y los convocará a una prueba objetiva sobre los contenidos suspensos.
Como criterio general, a la hora de evaluar se tendrá en cuenta el trabajo, la actitud y obtener una nota mínima de 5 en la prueba objetiva.